

CARTA A LAS EMPRESAS MINERAS

CASO MÁXIMA ACUÑA CHAUPE

Sr. Carlos Gálvez Pinillos

Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Presente.-

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra preocupación por los hechos que vienen ocurriendo en el predio de Tragadero Grande, Cajamarca, que involucran a una de sus afiliadas, Minera Yanacocha y a la familia de la señora Máxima Acuña.

El 17 de diciembre de 2014, la Corte Superior de Cajamarca resolvió en segunda y última instancia, a favor de la familia de Máxima Acuña, declarándolos inocentes y absolviéndolos del cargo de usurpación. Pese a ello, el hostigamiento de Minera Yanacocha contra esta familia ha continuado, afectando no solamente su vivienda y otras instalaciones, sino también las actividades económicas que realizan y sobre todo la tranquilidad y seguridad de todos sus miembros.

La presión que ejerce Minera Yanacocha contra esta familia es inaceptable, viola sus derechos constitucionales y todos los principios de conducta que esta empresa dice adherir. Por ello, las instituciones abajo firmantes solicitamos a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) que se le abra un proceso sancionador al amparo de su Código de Conducta.

Minera Yanacocha se adhirió al Código de Conducta de la SNMPE el año 2002, sin embargo ha quedado demostrado que ha violado varios de sus artículos (art. 4, 5 y 8). Además, la matriz de consistencia del Código de Conducta de la SNMPE, muestra que Minera Yanacocha viene violando estándares internacionales de las siguientes organizaciones: Consejo Internacional de Minería y Metales, Corporación Financiera Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización Internacional del Trabajo y las normas ISO 26000, 31000, SA 8000, entre otras.

Existen antecedentes que muestran que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía abrió investigación y sancionó a otras empresas afiliadas, como Doe Run y Minera Casapalca. Este es un nuevo hecho que debe ser sancionado: Yanacocha debe ser una de las empresas que más daña la imagen de la minería en el Perú y a nivel internacional. Un proceso sancionador sería un excelente mensaje hacia la sociedad peruana y a toda la comunidad internacional.

Las instituciones y personas abajo firmantes estaremos atentos a la decisión que puedan tomar y seguiremos acompañando a la familia de Máxima Acuña en la defensa y el respeto pleno de sus derechos.

Instituciones internacionales: Oxfam Perú; War on Want (Reino Unido), Plataforma Europa Perú (11.11.11 – Bélgica, Peru Support Group – Inglaterra; Entraide et Fraternité – Bélgica; Commission Justice & Paix Belgique Francophone – Bélgica; Asociación Pro Derechos Humanos de España – España; Secours Catholique - Francia; FOS - Socialistische Solidariteit VZM – Bélgica; ICCO & Kerk in Actie – Holanda; Informationsstelle Peru – Alemania; Kampagne "Bergwerk Peru – Reichtum geht, Armut bleibt" - Alemania; CATAPA – Bélgica; Plataforma Perú – España; Broederlijk Delen – Bélgica; Coalición Flamenca para la Cooperación Norte - Sur; Peru Kommittén för MR – Suecia; Mensen met een Missie – Holanda; Asociación Putumayo VZW – Bélgica; Action Solidarité Tiers -Monde (ASTM) – Luxemburgo; EarthRights International - ERI Peru; Denver Justice and Peace Committee – Denver, EEUU; Latin America Solidarity Center (LASC)- Irlanda.

Instituciones nacionales: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos; Red Muqui; CooperAcción; Grufides; Aprodeh; Foro Salud; Centro Labor – Pasco; Programa Democracia y Transformación Global (PDTG); Plataforma Institucional Celendina (PIC); Red Regional Agua, Democracia y Desarrollo – REDAD; Instituto de Estudios de las Culturas Andinas – IDECA; Fedepaz; Derechos Humanos sin fronteras - DHSF – Cusco; Red Uniendo Manos Perú; Vicaría del Medio Ambiente de Jaén; Radio Marañón – Jaén; Asociación Fe y Derechos Humanos; FEDERH - Puno; Grupo Propuesta Ciudadana; Asociación Marianista de Acción Social – AMAS; Instituto Natura – Chimbote; Asociación Arariwa – Cusco; Red Regional Agua, Desarrollo y Democracia – REDAD - Piura; Derechos Humanos Sin Fronteras, Cusco.

Siguen firmas...